

RESOLUCIÓN
N° 177/97



EXPT. N° 12=01958/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 2594

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

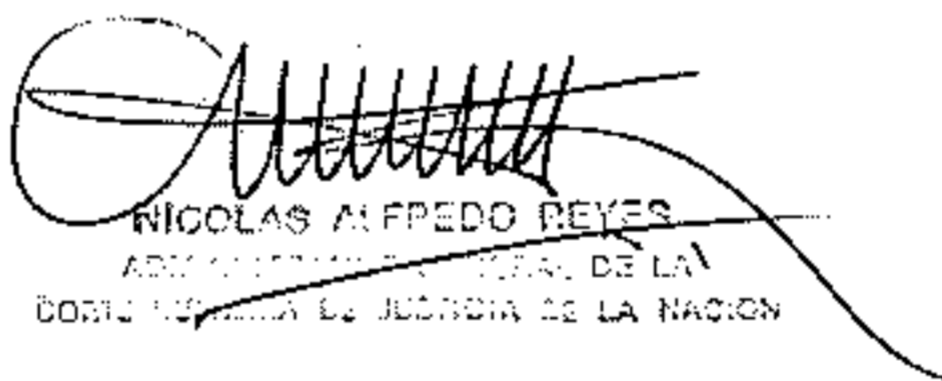
Visto y considerando la solicitud formulada en estas actuaciones por el Sr. Director de la Morgue Judicial, Dr. Heraldo Donnewald, relacionada con la asignación de una partida especial de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-) para la adquisición de 4 equipos de VIRONOSTIKA HIV-FORM II X 192 test y, teniendo en cuenta lo informado por el Cuerpo Médico Forense a fs. 7, y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución C.S.J.N. N° 2.336/96,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Morgue Judicial una partida especial, por el importe de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-), para la adquisición de los equipos mencionados precedentemente, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.-

20


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION